



COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2020

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 11:56 horas del día martes 15 de diciembre del año dos mil veinte, en la Sala de Juntas de la Dirección de Estrategias contra el Crimen ubicada en el cuarto piso del edificio sede de la Fiscalía General del Estado en esta ciudad, en términos de los artículos 53 y 54 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California y 32 fracción I, 33, 36, 38, 39, 43, 44, 45, 47, 48 y 55 del Reglamento de la misma, se reunieron el Presidente de este Comité de Transparencia de la Fiscalía General del Estado de Baja California, Lic. Guillermo Buenrostro Escobedo; la Secretaria Técnico, Lic. Susana Margarita Pérez Serna; así como el Vocal Suplente Lic. Edgar Navarro Quezada; a efecto de llevar a cabo la CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2020 del Comité de Transparencia de la Fiscalía General del Estado de Baja California.

A continuación el Presidente cede la voz a la Secretaria Técnico de este Comité, quien procede a pasar lista de asistencia y verificar la existencia de quorum legal y a su vez procede a la presentación y lectura, para la posterior aprobación de los siguientes asuntos del:

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de Asistencia y Declaración de Quorum legal.
2. Propuesta y aprobación del Orden del Día.
3. Atención a oficio No.1147 emitido por la Unidad de Transparencia de la Fiscalía General del Estado de Baja California, informando de la petición hecha por la Oficialía Mayor de esta Fiscalía General del Estado, expuesta en oficio FGE/OM/595/2020 relacionado con todo requerimiento o solicitudes de información referentes a la Direcciones que integran la misma.
4. Atención a oficio No.1147 presentado por la Unidad de Transparencia de la Fiscalía General del Estado de Baja California, informando y presentando Actualización de la Tabla de Aplicabilidad de Obligaciones de Transparencia Comunes para la Fiscalía General de Estado de Baja California.
5. Asuntos generales. Atención a peticiones de nombramientos de suplentes alternos en merito a lo solicitado en oficios: No.FGE/OM/DRFPP/296/2020 y COM/TRANS/TEC/029/2020.
6. Firma de Acta y Cierre de Sesión.

(Punto 1) Después de haber sido leídos todos los puntos contenidos en el Orden del Día, y haberse declarado Quorum Legal para la presente sesión, el Presidente de este Comité de

Transparencia de la Fiscalía General del Estado de Baja California, el Lic. Guillermo Buenrostro Escobedo, solicita a la Secretaria Técnico, Lic. Susana Margarita Pérez Serna someta a votación:

(Punto 2) La Secretaria Técnico solicita a los integrantes de este Comité de Transparencia manifiesten, levantando su mano, si están de acuerdo con el contenido del Orden del Día para la presente sesión.

(Punto 3) La Secretaria Técnico pide a los integrantes de este Comité de Transparencia manifiesten, levantando su mano, si están de acuerdo con la petición del Oficial Mayor de la Fiscalía General del Estado, Lic. José Antonio Ramírez Gómez, contenida en oficio FGE/OM/595/2020, mediante la cual expone:

*"a) Que todo requerimiento respecto a **obligaciones de transparencia** para las Direcciones que integran esta oficialía mayor a mi cargo de acuerdo a la estructura orgánica en la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Baja California, se haga a través de esta Oficialía Mayor.*

*b) Que todo requerimiento respecto a **solicitudes de acceso a la información (SAIP)** para las Direcciones que integran esta oficialía mayor a mi cargo de acuerdo a la estructura orgánica en la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Baja California, se haga a través de esta Oficialía Mayor."*

Cabe mencionar que mediante oficio número FGE/OM/814/2020, el Oficial Mayor, Lic. José Antonio Ramírez Gómez informó que derivado de un análisis de las fracciones designadas a esa Unidad Administrativa, en atención a las facultades y atribuciones correspondientes de acuerdo al Reglamento de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado, realizó cambios a la tabla de aplicabilidad en cuestión de las áreas administrativas que se encuentren en posibilidad de cargar información referente única y exclusivamente a las facultades y atribuciones de su competencia conforme al reglamento citado con anterioridad.

(Punto 4) La Secretaria Técnico pide a los integrantes de este Comité de Transparencia manifiesten, levantando su mano, si están de acuerdo con la Actualización de la Tabla de Aplicabilidad de Obligaciones de Transparencia Comunes para la Fiscalía General del Estado quedando de la siguiente manera:

SE ANEXA ORIGINAL DE TABLA DE APLICABILIDAD DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA COMUNES PARA LA FISCALIA GENERAL EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

(Punto 5) La Secretaria Técnico pide a los integrantes de este Comité de Transparencia manifiesten, levantando su mano, si están de acuerdo con la designación de suplentes



alternos mencionados en los oficios: No.FGE/OM/DRFPP/296/2020 y COM/TRANS/TEC/029/2020.

Acto seguido el Presidente de este Comité de Transparencia de la Fiscalía General del Estado de Baja California, Lic. Guillermo Buenrostro Escobedo, procede con el resto de los integrantes de este Comité a tomar los siguientes:

ACUERDOS:

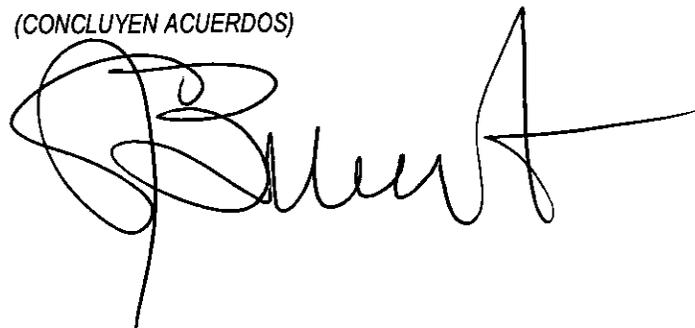
SO4-2020-01: Se aprueba el Orden del Día por los integrantes del Comité de Transparencia de la Fiscalía General del Estado de Baja California, para la presente Cuarta Sesión Ordinaria de 2020.-----

SO4-2020-02: Se acuerda aprobar la petición presentada por el Oficial Mayor Lic. José Antonio Ramírez Gómez plasmada en oficio FGE/OM/595/2020, para que así la Oficialía de Partes de la Unidad de Transparencia de esta Fiscalía, canalice todo requerimiento respecto a obligaciones de transparencia comunes y solicitudes de acceso a la información (SAIP) anteriormente encausadas a las diversas Direcciones que integran esa Oficialía Mayor, sean dirigidas directamente para su atención y respuesta a las oficinas centrales de la Oficialía Mayor de esta Fiscalía General de Estado de Baja California. -----

SO4-2020-03: Se acuerda la Actualización de la Tabla de Aplicabilidad de Obligaciones Transparencia Comunes para la Fiscalía General del Estado de Baja California, la cual contiene las obligaciones asignadas a cada área de esta Fiscalía como sujeto obligado, misma que entrará en vigor a partir de la fecha de la presente Cuarta Sesión Ordinaria 2020, y a su vez se instruye a la Secretaria Técnica de este Comité de Transparencia, para que a través de los medios correspondientes se publique en el portal electrónico www.fgebc.gob.mx de la Fiscalía General del Estado de Baja California y para todos los alcances o efectos legales a que haya lugar.-----

SO4-2020-04: Se aprueba por los integrantes del Comité de Transparencia de la Fiscalía General del Estado de Baja California, el nombramiento de los suplentes alternos Lic. Kaleope Nereyda Leal Vargas como Suplente alterno de la Secretaria Técnico y Lic. Jaqueline Martínez Zúñiga como Suplente alterno del Vocal -----

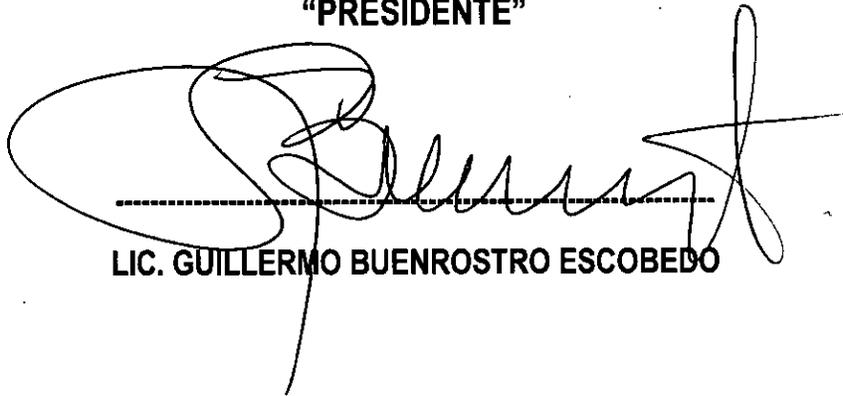
(CONCLUYEN ACUERDOS)



CIERRE DE ACTA:

(Punto 6) El Presidente de este Comité, Lic. Guillermo Buenrostro Escobedo manifiesta que una vez desahogados todos los puntos que componen el Orden del Día de la **Cuarta Sesión Ordinaria de 2020** del Comité de Transparencia de la Fiscalía General del Estado de Baja California y enterados los participantes de su contenido, responsabilidades y acuerdos aprobados, se firma la presente acta por todos los integrantes que en ella intervienen, y no habiendo otros temas adicionales que tratar se procede al cierre de la misma, concluyendo así con esta sesión siendo las 12:09 horas del día en que se dio inicio. -----

"PRESIDENTE"



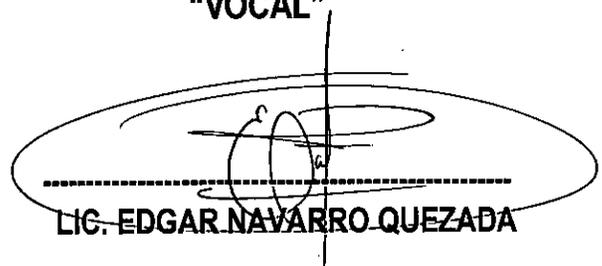
LIC. GUILLERMO BUENROSTRO ESCOBEDO

"SECRETARIO TÉCNICO"



LIC. SUSANA MARGARITA PÉREZ SERMA

"VOCAL "



LIC. EDGAR NAVARRO QUEZADA
(SUPLENTE)